



## Quincuagésimo Consejo Académico Nacional de Educación Física (CANEF)

Valparaíso, 21 al 23 de noviembre 2013

### Observaciones a la prescripción curricular de Educación Física y Salud

En el marco del desarrollo de la quincuagésima versión del Consejo Académico Nacional de Educación Física (CANEF), organizado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el conjunto de representantes de la totalidad de universidades formadoras de profesores de Educación Física, se hacen un deber en pronunciarse respecto a las orientaciones prescritas en los Programas de Educación Física de 1ro a 6to año básico. Para efectos didácticos se destaca con color rojo los aspectos que han motivado las observaciones, recurriendo como ejemplo al Programa de Estudio de 4to año básico, por lo tanto en la página 5 explícitamente se señala:

EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD Programa de Estudio Cuarto Básico DECRETO N°2960/2012

“Habilidades

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el **ámbito intelectual, psicológico, motriz, afectivo y/o social**”.

#### Observación 1

**Respecto a esta noción básica de la página 5, nos parece que corresponde a una concepción integral de la formación humana.**

“En el plano educativo, las habilidades son cruciales, porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos. La continua expansión y la creciente complejidad del conocimiento demandan capacidades de pensamiento transferibles a distintas situaciones, desafíos, contextos y problemas. Así, las habilidades son fundamentales para construir un pensamiento de calidad. **Los indicadores de logro explicitados en estos Programas de Estudio, y**

también las actividades de aprendizaje sugeridas, apuntan específicamente a un desarrollo armónico de las habilidades cognitivas y no cognitivas”.

#### **Observación 2**

**Esta noción da cuenta de una contradicción que desconcierta desde la conceptualización y la redacción, induciendo a una visión fragmentada y reduccionista, al establecer habilidades cognitivas y no cognitivas, las que hoy están superadas desde diversas corrientes (Merleau-Ponty, 2000, Davidson 2012, Varela 2000, Morin 2012) pues nada de lo humano está ajeno a la cognición, comprometiendo en su comportamiento a toda la complejidad del ser.**

“En el ámbito de lo no cognitivo, las asignaturas de la presente propuesta incluyen habilidades que pertenecen al dominio psicomotor; es decir, incluyen las destrezas físicas que coordinan el cerebro con la actividad muscular. Habilidades relacionadas con el movimiento, la coordinación, la precisión, la imitación y la articulación son parte central de los Objetivos de Aprendizaje, y su desarrollo es una condición indispensable para el logro de habilidades como la expresión, la creatividad y la resolución de problemas, entre otras”.

#### **Observación 3**

**De igual forma nos produce asombro y perplejidad el párrafo anterior, dado que expresa una vez más la discriminación probadamente falaz sobre la acción y conocimiento humano. En tal sentido, es en la acción desde todas sus expresiones y dimensiones en que se produce el aprendizaje y conocimiento, dando sentido a la relación entre el aprendiz y el docente.**

“Las actitudes cobran gran importancia en el ámbito educativo, porque trascienden la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes. Por otra parte, un desarrollo integral de la persona implica, necesariamente, el considerar los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje”.

#### **Observación 4**

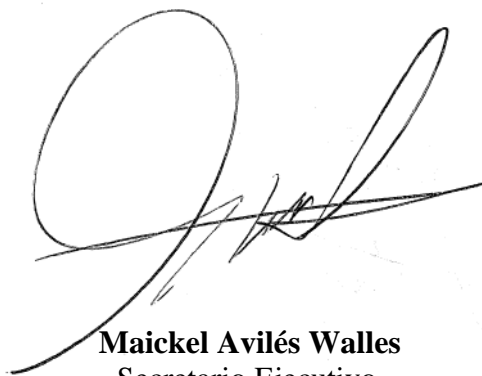
**Esta noción viene a reproducir las observaciones anteriores fisurando nuevamente la dimensión de la persona en su globalidad.**

A partir de estas observaciones cabe preguntarse:

1. ¿Es posible el conocimiento desencarnado y des-situado?
2. ¿Qué sentido tiene volver al paradigma cartesiano, cuando en la primera noción básica se reconoce al sujeto como un ser complejo e integral?
3. ¿Cómo se avanzará hacia abordajes integrales en la formación de los sujetos si se sigue usando categorías discriminatorias (cognitivas y no cognitivas) entre asignaturas ponderadas y no ponderadas, de primer y segundo orden como la Reforma Curricular anterior?



**Rodrigo Vargas Vitoria**  
Presidente



**Maickel Avilés Walles**  
Secretario Ejecutivo

**CANEF**

Valparaíso, 22 de noviembre 2013